

TRIBUNAL ELECTORAL
02/11/2024
REGION DE COQUIMBO

El día 26 y 27 de octubre de 2024 se realizaron las elecciones municipales en la comuna de La Higuera donde relataré día a día esta elección marcada de errores.

Sábado 26 de octubre: Empezando las elecciones municipales con irregularidades desde un principio donde Militares no revisaron la distancia de locales abiertos a menos de 200 metros, también de asistencias de votantes por voto asistido, donde habían personas dedicadas a llevar a las personas adultas para asistir los votos (en las actas aparece nombres y apellidos de personas que asistieron votos), también marcando las manos, en las que aparece la señora Uberlinda Aquea quien le marcó la mano a don Carlos Álvarez Rodríguez que se encontraba en estado de ebriedad (testigo la madre señora Mirta Rodriguez), el voto en la mesa 1, se entregaron papeles el cual adjunto en esta demanda (a los adultos mayores le entregaban papeles dando las 4 opciones por quien ellos los obligaban a votar (tengo el papel en una bolsa para huellas digitales), muchos abuelitos donde los asistía una misma persona que estaba trabajando con la señora Uberlinda Aquea, también la apoderada general de

Uberlinda parada en la escalera del Colegio Pedro Pablo Muñoz, llamando a votar por su candidata, donde se nos acerca una persona de Caleta los Hornos y nos pide que controlemos a esta persona que sin ninguna preocupación hace mención a cada persona que vote por UBERlinda Aquea, también mencionar que hubo un club deportivo de las compañías , (Los Parientes FC) que asistieron a votar porque le ofrecieron beneficios a cambio, llegaron en una micro, almorzaron en un local donde se reunían todos los adherentes de Uberlinda Aquea que está aproximadamente a 60 mts del lugar de votación (adjunto imágenes del local), mencionar que los militares en ningún momento prohibieron el funcionamiento del local a pesar que estaba a muy corta distancia.

En la mesa número 4 estaba de presidente de mesa don Lionel Contreras Céspedes quien es nieto de don Fernando Contreras, candidato a concejal en la lista de Uberlinda Aquea, quien asistió en reiteradas ocasiones a personas por ser el presidente de mesa.

Se entregaron cupones de Gas a la Comunidad por votar por la candidata Uberlinda Aquea,

adjunto cupón que fue entregado a pobladora por votar por la candidata (un incentivo), la procedencia ustedes pueden hacer los lazos ya que al llamar a Abastible se puede ingresar el código y le dan la información de quien los compró.

Solicite las actas en el Servel y me comentaron que había que sacarlas en la página, pero no se encontraron, me gustaría solicitar que ustedes revisen las actas del Servel donde consta la cantidad de asistencias de las personas trabajando con la candidata Alcaldesa.

Después de relatar los hechos ocurridos bastante, quiero también denunciar inmediatamente el padrón Electoral el que supuestamente la candidata a Alcaldesa Uberlinda Aquea había denunciado, salió hasta en el diario, pero solo fue un tongo mediático, ella jamás denunció nada, bueno en cuanto a esta denuncia fue difícil creer la cantidad de votantes más que tiene el padrón electoral en comparación al último censo del INE que fue

enviado a mi correo lo cual adjunto en esta demanda:

Padrón electoral: 5034 personas

Votaron: 4474

Cantidad de personas mayores comuna de La Higuera: 3110

Votaron a parte del 100% de La Comuna, casi el 50% más de las personas, por tanto, es ilógico que vengan personas de la región a decidir por nuestro futuro.

Es descarado el padrón electoral ya que somos nosotros los Higueraños quienes quedamos sometidos a estas alcaldías.

Quiero solicitar directamente anular la votación ya que asistió muchas personas de afuera de nuestra comuna que no sabían siquiera dónde quedaba el lugar de votación